




Artículo Original

El colegio universitario como vía de acceso a la Universidad de Granma

The University School as access road to the University of Granma

Lic. Yamilda Arias Verdecia. Profesora Asistente. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Granma. Bayamo. Granma. Cuba. yareasv@udg.co.cu 

Lic. Eduardo David Pérez Fernández. Profesor Auxiliar. Máster en Investigación Educativa. Universidad de Granma. Bayamo. Granma Cuba. eperezf@udg.co.cu 

Lic. Aidara Carrazana Aguilar. Instructora. Universidad de Granma. Bayamo. Granma. Cuba. acarrazanaaguilar@udg.co.cu 

Recibido: 3 de junio 2021 | **Aceptado:** 26 de noviembre 2021

Resumen

En la actualidad el ingreso a las universidades está regido por diferentes intereses los cuales pueden ser personales, de las propias universidades o de las empresas que buscan talentos en las educaciones precedentes. El artículo tiene como objetivo socializar los resultados en la organización e integración de los procesos y contextos de formación vocacional y orientación profesional del Colegio Universitario de la Universidad de Granma, que favorece el acceso y el ingreso a la Educación Superior cubana en aquellas carreras que son deficitarias para el desarrollo de la localidad. Se exponen como resultados los principales elementos de las direcciones de trabajo y sus orientaciones metodológicas para la creación del Colegio Universitario y la atención a los estudiantes.

Palabras clave: colegio universitario; universidad de Granma; educación superior cubana

Abstract

At the present time the entrance to the universities is governed by different interests which can be personal, of the own universities or of the companies that look for talents in the precedent educations. The article has as objective to socialize the results in the organization and integration of the processes and contexts of vocational formation and professional orientation of the University School of the University of Granma that it favors the access and the entrance to the Cuban Superior Education in those careers that are deficit for the development of the town. They are exposed as results main elements of the work addresses and their methodological orientations for the creation of the University School and the attention to the students.

El colegio universitario

Keywords: university school; university of Granma; Cuban superior education

Introducción

En la mayoría de los países, el ingreso a la universidad, esencialmente en el ámbito público, es un problema. Fernanda (2006) plantea que las políticas de admisión buscan regular el acceso a este nivel mediante diversos procedimientos, que constituye un componente cada vez más controvertido en las políticas de educación superior. Estos procedimientos se supeditan, de algún modo, a las condiciones contextuales que en función de la relación demandante–poder público establecen acuerdos mínimos como los requisitos exigibles a los aspirantes.

En Cuba, con los horizontes que abrió la Revolución de 1959, se propicia estudiar una carrera universitaria para lo cual se establecen diferentes tipos de cursos (diurno, por encuentro y a distancia) y se realiza el proceso de ingreso que regula el acceso a las diferentes carreras o especialidades para dar oportunidad a todas las personas interesadas. Muchas son las plazas que se otorgan cada año a los estudiantes que culminan el duodécimo grado, sin embargo, existen carreras que son menos demandadas y que son necesarias para el desarrollo social de las comunidades y por consiguiente para el desarrollo del país.

Para dar solución a esta problemática se crea en el 2009-2010 el Colegio Universitario (CU) primeramente en la Universidad de La Habana y luego se extiende al resto de las universidades con la finalidad de lograr mayor acceso a la educación terciaria, en correspondencia con las demandas del desarrollo de la sociedad y una preparación previa más sólida para enfrentar los estudios universitarios y, de esta manera, lograr mayor permanencia y número de graduados.

Esta idea parte de la experiencia de otros países, donde el CU funciona como un centro docente donde se imparten estudios superiores. “En España, se reserva para las residencias universitarias en los campus, que no ofrecen estudios superiores, aunque puede formar parte de una universidad, al igual que las facultades y escuelas universitarias, o funcionar de manera independiente” (En Wikipedia, 2021).

En Argentina, son instituciones autónomas o por la transformación de los múltiples institutos de educación superior o docentes, cuando estos articulan o transfieren alumnos a las universidades tanto nacionales como provinciales. El CU local o comunitario tiene como objetivo atender en el nivel de la educación superior toda la educación no formal, la capacitación laboral y las expresiones culturales locales actuando como mediador entre la ciudad y las distintas universidades y siendo el ámbito de dicho encuentro.

Arias, Pérez y Carrazana

En Cuba, en el curso 2008-2009, se comenzó a estudiar la posibilidad de abrir un proyecto con el CU en la Universidad de La Habana a partir de la necesidad de garantizar una matrícula estable en las carreras de Ciencias Exactas y Naturales, por ello se tomó la decisión de captar a jóvenes de segundo año de bachillerato interesados en estas disciplinas, que concluyeran sus estudios de nivel medio superior en las universidades.

Con esta particularidad, se sentaron las bases en el curso 2009-2010 en las carreras de Ingeniería Física, Física, Matemática, Biología y Química. Pero, en el segundo año de esta experiencia solo abrieron las carreras de Física, Química, Matemática y Biología inicialmente para estudiantes de la región occidental, pero el entrenamiento para nuevas disciplinas amplió la posibilidad de ingreso a jóvenes de toda la Isla. Algunos de ellos, al concluir sus estudios superiores, se incorporaron como profesores a este proyecto según explica (Oviedo, 2019).

Los resultados de este proyecto hacen que otras universidades del país abran el CU en sus territorios a partir de sus características y necesidades, para lo que establecen requisitos para el ingreso a sus carreras deficitarias y crean una estructura para este nivel organizativo. En la Universidad de Granma (UDG), la experiencia se comenzó a implementar en el curso 2016-2017, ante la necesidad de egresados de las ciencias básicas (Matemática, Física, Química y Biología), posteriormente, se extendió a otras carreras deficitarias y necesarias para el desarrollo de la provincia, primeramente para las carreras de ciencias pedagógicas y posteriormente para las de ciencias agropecuarias. En los primeros años se utilizaron como escenarios docentes: instituciones educativas de preuniversitario, facultades, Centros Universitarios Municipales (CUM) y Filiales Universitarias Municipales (FUM) para con el rigor requerido recibir la docencia y la preparación para los estudios universitarios. De esta manera, se buscó evitar el fracaso escolar en la universidad, sin necesidad de someter a los estudiantes a un examen de ingreso.

Pérez (2020), afirma que se trata de una iniciativa que transita y que persigue, en correspondencia con las demandas del desarrollo local, una preparación más sólida para enfrentar los estudios universitarios, en pos de asegurar el éxito de la formación académica y que por esta vía han ingresado más de un millar de jóvenes granmenses para las carreras de perfil agropecuario y pedagógico, que hoy cuenta con una matrícula de casi 500 estudiantes de esa modalidad.

El colegio universitario

En el 2018, nuevas regulaciones, normativas y disposiciones, tanto permanentes como transitorias, entraron en vigor, manifestado en el Decreto Ley 369/2018, Decreto Ley 364/2019, Resolución 202/2019, Resolución 129/2018, Resolución 200/2019 orientando a los directivos y ejecutores del proceso sobre el actuar en los CU. El Decreto-Ley 369/2018 del Ministerio de Educación Superior, define al colegio como el nivel de dirección que se crea a propuesta del rector y se aprueba por el Ministro de Educación Superior con el objetivo principal de llevar a cabo la formación de estudiantes. En esta norma se oficializa el CU como una estructura académica de las universidades.

Inicialmente, los estudiantes del CU cursan el duodécimo grado en la universidad, con alto grado de exigencia, reciben las asignaturas, vencen indicadores cuantitativos y cualitativos, participan en concursos nacionales, profundizan en materias de la disciplina que quieren estudiar, se familiarizan con la vida universitaria y son exonerados de las pruebas de ingreso, pues al culminar el curso reciben su carrera directa.

Sin embargo, en el curso 2021, al evaluar las premisas y elementos que sustentan la creación y funcionamiento del CU, como estructura de la universidad, se hace necesario realizar transformaciones en su organización, pues no todos los docentes del claustro cumplen con los requisitos establecidos, los estudiantes seleccionan las carreras sin evidencias de los motivos e intereses estables hacia las mismas. Los escenarios de formación en ocasiones no cumplen con el régimen externo, la organización escolar y la dinámica del proceso docente-educativo se mantienen igual que en los preuniversitarios sin establecer correspondencia con la cultura universitaria.

Las actividades de formación vocacional y orientación profesional hacia las carreras seleccionadas a partir de los intereses de la carrera no siempre se realizan y la prioridad va al cumplimiento del horario y las evaluaciones de las asignaturas del plan de estudio del duodécimo grado. Las estructuras académicas de las universidades realizan insuficientemente el seguimiento a los resultados académicos y del desempeño de los estudiantes. Unido a estos resultados, la pandemia COVID-19, obliga en la actualidad a organizar el proceso docente-educativo y sus actividades de manera diferente, tanto en las universidades como en los preuniversitarios para mantener el rigor y la calidad de los procesos y contextos desde una nueva normalidad y adoptar medidas, al no corresponderse el calendario académico con el de la educación precedente.

Arias, Pérez y Carrazana

Esta interpretación, permitió determinar y formular como problema la insuficiente unidad de influencias educativas, desde la organización e integración de los procesos y contextos de formación vocacional y orientación profesional, limita el adecuado funcionamiento del CU en la UDG. Lo anterior permite justificar y delimitar como objeto de investigación el proceso docente-educativo del CU en la UDG.

Derivado de lo anterior, y en correspondencia con el problema, se formula como objetivo de la investigación socializar los resultados obtenidos en la organización e integración de los procesos y contextos de formación vocacional y orientación profesional del CU de la UDG, que favorece el acceso, ingreso y egreso a la Educación Superior cubana en aquellas carreras que son deficitarias para el desarrollo del país. Lo anterior permitió restringir como campo de acción de la investigación la organización e integración de los procesos y contextos de formación vocacional y orientación profesional en los estudiantes del CU de la UDG.

Materiales y métodos

Población y muestra

Para lo cual se realiza la investigación en el 100% de los preuniversitarios de la provincia Granma. Se selecciona una población de 3534 estudiantes que tiene el duodécimo grado y la muestra la constituyen 483 estudiantes, la cual se selecciona de manera intencional por ser los estudiantes que conforman la matrícula del CU. Los estudiantes se caracterizan por estar en el tránsito de la adolescencia a la juventud, donde se enfrentan a un cambio desde el punto de vista de la enseñanza y del aprendizaje que los conduce a una adecuada familiarización hacia la carrera seleccionada, mayor preparación e independencia cognoscitiva y manifestación de valores como la responsabilidad, laboriosidad y el humanismo para los cuales no están debidamente preparados. La cantidad de cambios físicos, sexuales, cognitivos, sociales y emocionales que ocurren en esta etapa del desarrollo pueden causar expectativas y ansiedad tanto a los estudiantes como a sus familias y profesores.

Análisis de los resultados

El CU incrementa la satisfacción de las demandas de profesionales en 15 carreras deficitarias en el territorio, vinculadas a sectores priorizados para el desarrollo económico y social, lo que requiere del vínculo estrecho con las entidades y organismos para los que se desea formar a los futuros profesionales materializados a través de la formación vocacional de los estudiantes matriculados en el mismo, y se sustenta en el convenio firmado por las universidades y las

El colegio universitario

direcciones territoriales del MINED, para asegurar el éxito en el funcionamiento del CU (Ministerio de Educación Superior, 2020).

Como se aprecia en la tabla 1, se aprueban 483 plazas para los estudiantes de preuniversitario.

2 GRUPOS DE CARRERAS	15 CARRERAS	MATRÍCULA 483 ESTUDIANTES
Ciencias Agropecuarias	Ingeniería Agrícola	40
	Ingeniería Forestal	40
Ciencias Pedagógicas	Licenciatura en Educación. Preescolar	30
	Licenciatura en Educación. Primaria	30
	Licenciatura en Educación. Educación Especial	30
	Licenciatura en Educación. Educación Artística	30
	Licenciatura en Educación. Matemática	40
	Licenciatura en Educación. Física	30
	Licenciatura en Educación. Química	31
	Licenciatura en Educación. Biología	31
	Licenciatura en Educación. Marxismo Leninismo e Historia	30
	Licenciatura en Educación. Economía	31
	Licenciatura en Educación. Agropecuaria	30
	Licenciatura en Educación. Educación Laboral	30
Licenciatura en Educación. Mecánica	30	

Tabla 1. Carreras aprobadas en la UDG para el 2021

Las 15 carreras aprobadas se organizan en dos grupos:

1. Carreras pedagógicas deficitarias en los territorios (definición conjunta de la Dirección Provincial de Educación (DPE), la Dirección Provincial del Trabajo (DPT) y la universidad. Especial atención a carreras pedagógicas de Ciencias Básicas y de la Educación Técnica y Profesional.
2. Carreras de Ciencias Agropecuarias (Ingeniería Forestal e Ingeniería Agrícola).

Lo que conlleva a definir por Arias, Pérez y Carrazana (2020), cuatro direcciones de trabajo:

1. Captación y Selección de la matrícula
2. Desarrollo del Programa Complementario
3. Entrega Pedagógica
4. Desarrollo del Curso Propedéutico Universitario

Arias, Pérez y Carrazana

Para el desarrollo exitoso de cada dirección de trabajo se establecen las orientaciones metodológicas para la formación vocacional y orientación profesional hacia las carreras seleccionadas, en las que explican el proceder en los territorios.

Dirección de trabajo 1. Captación y selección de los estudiantes. Procedimiento:

- ❖ La Vicerrectoría que dirige la gestión del proceso de pregrado, coordina la gestión integral del CU, articulando el trabajo de facultades, CUM/FUM y con la DPE y DME, respectivamente.
- ❖ Es responsabilidad del jefe de departamento y carrera de la sede central la elaboración del instrumento de la entrevista motivacional para evaluar la inclinación, intereses, motivaciones, aspiraciones e intenciones hacia la carrera.
- ❖ Los instrumentos de la entrevista motivacional elaborados en cada carrera se enviarán a la Vicerrectoría de formación para evaluar su aprobación y posterior aplicación en facultades, CUM/FUM.
- ❖ La captación y selección de los estudiantes será dirigida por la institución universitaria, empleando para ello a las estructuras de las facultades y CUM, bajo la asesoría además del Departamento de Ingreso y Ubicación Laboral.
- ❖ La asignación de las plazas por municipios obedecerá a la demanda de fuerza de trabajo calificada con un horizonte de cuatro y cinco años para hembras y varones, respectivamente.
- ❖ Para garantizar la apertura de las 15 carreras previstas, se fija una matrícula por carreras, distribuida homogéneamente por sexos.

Para lograr calidad en la captación y selección de los estudiantes se debe lograr:

- Preparación de la estructura del CU en la UDG.
- Preparación de los coordinadores de grupo de los territorios para realizar las acciones de las cuatro direcciones de trabajo.
- Desarrollo de la campaña comunicacional en las redes sociales y medios de comunicación masiva y las instituciones educativas de preuniversitario acerca del CU como fuente de ingreso a la universidad.
- Intercambio informativo con la estructura de DME, principalmente con Jefe de Departamento de Preuniversitario para la coordinación de las acciones en las instituciones educativas.

El colegio universitario

- Intercambio con las estructuras de dirección de los preuniversitarios, profesores guías, presidente de la FEEM y secretario del Comité de Base para informar las 15 carreras, la documentación a revisar y los avales a elaborar para el expedientillo de los estudiantes.
- Conversación o intercambio informativo con la matrícula completa de duodécimo grado para explicar las acciones de las cuatro direcciones de trabajo e informar las 15 carreras.
- Coordinación y ejecución en la institución educativa del sistema de reuniones con la familia de los estudiantes.
- Recoger la información del expediente escolar y demás documentos para la confección de los expedientillos de los estudiantes y su posterior organización por carreras.
- Selección de los estudiantes según los requisitos, número de plazas y sexo, así como elaborar la información para la base de datos por el grupo de trabajo en cada municipio.
- Conciliación general en la UDG sobre la captación y selección de la posible matrícula de los estudiantes por municipios.
- Confección de la base de datos de la matrícula del CU.
- Aprobación por la Rectora de la UDG, la base de datos de la matrícula del CU.
- Despacho de la base de datos de la matrícula del CU en la DPE para su publicación en las DME de cada municipio.
- Control de los resultados docentes de los estudiantes seleccionados para cada carrera en los institutos preuniversitarios correspondientes y mantener actualizado el expedientillo.

En el proceso de selección de los estudiantes para el CU se tendrá en cuenta los siguientes requisitos en los estudiantes.

- Inclinación (nivel de motivación, interés e inclinación) hacia el estudio de una de las carreras ofertadas en el CU.
- Resultados docentes satisfactorios, expresados en el índice académico general entre décimo y oncenos grados, de al menos 80 puntos.
- Participación en círculos de interés, sociedades científicas y concursos relacionados con los perfiles demandados.
- Desempeño en el movimiento de monitores u otras actividades afines.
- Disposición y cumplimiento de las tareas y actividades convocadas.
- Comportamiento acorde con la ética y los principios de la Revolución.

Arias, Pérez y Carrazana

La captación y selección de los estudiantes facilita organizar la matrícula del CU en Granma en 13 grupos, uno en cada municipio de la provincia, como se observa en la tabla 2.

No	MUNICIPIOS	MATRÍCULA DEL GRUPO
1	Río Cauto	31
2	Jiguaní	30
3	Bayamo	77
4	Yara	31
5	Campechuela	49
6	Bartolomé Masó	39
7	Buey Arriba	33
8	Cauto Cristo	13
9	Manzanillo	55
10	Media Luna	28
11	Niquero	38
12	Guisa	27
13	Pilón	32
	Total	483

Tabla 2. Matrícula del CU en Granma

Dirección de trabajo 2. Desarrollo del Programa Complementario. Procedimiento:

- Actualizar el diagnóstico y la caracterización de los estudiantes.
- Realizar el seguimiento a los resultados docentes en los institutos preuniversitarios correspondientes desde los resultados alcanzados en cada asignatura.
- Resumir en una evaluación final los resultados de las evaluaciones de las actividades mensuales.

Características del Programa Complementario según (Arias, Pérez, y Carrazana, 2021):

1. Está elaborado por los colectivos de las carreras del CU para efectuarse todos los sábados en cada municipio de la provincia Granma.
2. Tiene como máximos responsables al coordinador de carrera y a los profesores guías designados por las facultades, CUM/FUM.
3. Tiene como objetivo general garantizar los procesos de Formación Vocacional y Orientación al Profesional, para mantener la inclinación, los intereses, motivaciones, aspiraciones e intenciones hacia el estudio de las carreras en función de incentivar a los estudiantes para prepararse y permanecer en el CU y alcanzar un mayor acercamiento e integración entre los preuniversitarios, el municipio y la UDG.

El colegio universitario

4. Pone en práctica la unidad de lo instructivo-educativo, de lo afectivo-racional y de la unidad de la actividad y la comunicación.

Con el propósito de fortalecer el trabajo político e ideológico y la formación de los valores el Programa Complementario está organizado de manera general por cuatro módulos y al interior de cada uno por cuatro actividades que responden a las siguientes invariantes:

El primer sábado de cada módulo se debe invitar a un especialista de la dirección de la facultad, CUM/FUM para la impartición de una conferencia introductoria comenzando por el Modelo del Profesional. Es fundamental el trabajo con el plegable, a la vez que facilite partir del diagnóstico motivacional e intelectual realizado, organizar y dirigir el sistema de influencias educativas sobre la base del conocimiento de las necesidades reales de cada estudiante y del grupo que conforma el CU.

El segundo y tercer sábado se harán actividades específicas por las carreras ajustadas al tema del módulo, como por ejemplo: conferencias, charlas, talleres, intercambios con profesionales (de prestigio en el desempeño de la profesión, egresados con destacada trayectoria en su formación profesional y desempeño actual), visitas o recorridos por entidades laborales de base (ELB) o unidades docentes (UD) vinculadas con la carrera, festivales, visionaje de películas, documentales o spot vinculados con la carrera, tareas vinculadas a la ejecución de proyectos extensionistas o relacionados con la carrera, sociedades científicas vinculadas con la historia de la profesión o con la de los profesionales destacados, visitas a museos y sitios históricos.

El cuarto sábado de cada módulo se reúne la matrícula completa del CU en el municipio, con el propósito de realizar un balance de las actividades desarrolladas, mediante un taller que permita socializar las mejores experiencias y estimular a los estudiantes destacados. En cada territorio debe definirse el responsable de cada actividad, así como los escenarios reales donde se van a ejecutar. Previa coordinación con las estructuras de dirección para establecer actividad, hora, lugar o área, participante, invitados y procesos a observar o realizar, para no entorpecer otros procesos que se desarrollen y lograr el objetivo propuesto. Las actividades tienen un resumen para guiar su planificación en el territorio, teniendo en cuenta la forma organizativa y el contexto donde se desarrollan.

Los escenarios, deben estar acordes con los principios de la Revolución socialista y responden al objetivo de la actividad. Las actividades pueden desarrollarse dentro o fuera de las instituciones de Educación Superior, instituciones educativas de preuniversitario, ELB, UD u

Arias, Pérez y Carrazana

otros. El tiempo está en dependencia del tipo de actividad y de los objetivos que persiguen. No debe exceder las dos horas de duración, solo pueden llevar más tiempo cuando implican traslado al escenario donde se desarrollarán.

Los recursos didácticos están definidos por la carrera, se envían como anexos en una carpeta y estos se pueden enriquecer con evidencias en cada territorio (conferencias grabadas, presentaciones con fotos, Modelo del Profesional, videos, películas, documentales, spot, resultados de proyectos, entre otros). Cada actividad genera el registro de experiencias (actividad, fecha, responsable, lugar, nivel de cumplimiento, matrícula, asistencia, observaciones). Los profesores y estudiantes dejarán evidencias de su cumplimiento, lo que posibilitará realizar los intercambios.

En cada actividad se realiza el seguimiento, control y evaluación de los estudiantes, lo que facilitará actualizar la caracterización de manera individual, por carrera y grupo del CU.

La última actividad del módulo IV, cierra el Programa Complementario, por tanto, se realiza ese día el Festival del CU donde los estudiantes expondrán sus resultados a partir de la exposición de las evidencias como resultados de las actividades y el balance de cierre en Acto Final.

Dirección de trabajo 3. Entrega Pedagógica. Procedimiento:

- Reunión del grupo de trabajo en cada municipio para la preparación en esta dirección de trabajo.
- Coordinación y ejecución de la Entrega Pedagógica de los estudiantes.
- Recogida de la información de la institución educativa por carreras.
- Conciliación general por municipios para la actualización de la base de datos.

Dirección de trabajo 4. Desarrollo del Curso Propedéutico Universitario. Procedimiento:

- Elaboración de los programas de las asignaturas definidas por especialistas con prestigio y reconocidos resultados docentes y científicos.
- Evaluación de los resultados alcanzados en cada asignatura durante el desarrollo del Curso Propedéutico Universitario.
- Realización de reuniones con la familia de los estudiantes.
- Reunión del grupo de trabajo para elaborar la información y actualizar la base de datos.
- Valoración de la evaluación final.
- Balance de cierre del CU en Acto Final.

El colegio universitario

Características del Curso Propedéutico Universitario:

- Es impartido por profesores universitarios, debidamente categorizados y con la preparación exigida cuando así se requiera.
- Se diseña por grupo de carreras afines, aunque pueden programarse algunas actividades docentes muy específicas para las carreras de cada grupo.
- Tiene como objetivo desarrollar la preparación básica para enfrentar con éxito los estudios en la carrera otorgada.
- Los contenidos están definidos a partir del análisis de los resultados docentes del primer año de la carrera donde se identifican los conocimientos y habilidades que generalmente limitan el desempeño académico de los estudiantes, asegurando de esta forma un impacto positivo en la eficiencia académica y en el ciclo.
- Otro objetivo importante es el reforzamiento de la formación vocacional para incrementar la motivación por la carrera y la adaptación al ambiente universitario.
- Dispone de un fondo de tiempo de hasta 256 horas y un sistema de evaluación frecuente con un trabajo extra clase final. Las asignaturas a incluir serán definidas por la Vicerrectoría de Formación, dentro de ellas se proponen: Infotecnología, Cultura Universitaria e Idioma Inglés para principiantes.

El cumplimiento de las direcciones de trabajo permite establecer, entre otras, que determine cada carrera, como fechas importantes para el CU, las siguientes:

- 28 de enero. Natalicio de José Martí Pérez
- 4 de abril. Aniversario de la UJC
- 6 de noviembre. Aniversario de la FEEM.
- 17 de noviembre. Día del estudiante.
- 26 de noviembre. Día del Monitor.

El CU en la UDG como vía de ingreso a las diferentes carreras universitarias deficitarias tiene una estructura organizativa que garantiza el cumplimiento de los objetivos propuestos para este nivel de formación, la cual se ilustra en la figura 1.



Figura 1. Estructura organizativa del CU en la UDG

Esta estructura organizativa, conlleva a organizar e integrar los procesos y contextos de formación vocacional y orientación profesional y la toma de decisiones a partir de la situación generada por la COVID-19, en cada uno de los municipios de la provincia Granma.

Las transformaciones realizadas en el CU, a partir del cumplimiento de las direcciones de trabajo tienen los siguientes impactos:

- en los docentes:
 - Mayor compromiso por asegurar la captación y selección de los mejores estudiantes del duodécimo grado para las carreras deficitarias de la localidad.
 - Mayor preparación metodológica para organizar e integrar las acciones e influencias educativas en los procesos y contextos de formación de los estudiantes.
 - Mayor vínculo con las empresas y organismos de los territorios.

El colegio universitario

- Alto nivel de motivación para diseñar, ejecutar y evaluar el programa de formación vocacional y orientación profesional hacia la carrera.
- en los estudiantes:
 - Mayor nivel de compromiso por formar parte del CU en Granma.
 - Alto grado de satisfacción por las actividades realizadas en el acercamiento y familiarización con la futura profesión.
 - Mayor motivación por ser atendidos desde el preuniversitario con profesores de la Universidad y poder participar de manera organizada en otros contextos educativos.
 - Alto nivel de compromiso por mantener los resultados docentes e índice académico no menor de 80 puntos y no perder los requisitos de selección del CU.
- en la familia:
 - Alto nivel de conocimiento de las carreras ofertadas por la vía del CU.
 - Mayor compromiso para que los estudiantes mantengan los resultados docentes e índice académico no menor de 80 puntos y no perder requisitos de selección.
 - Mayor preocupación para que los estudiantes participen en las actividades de formación vocacional y orientación profesional hacia la carrera.

Conclusiones

Atendiendo a los aspectos anteriores se arriba a las siguientes conclusiones:

1. El CU constituye para los estudiantes del duodécimo grado una de las vías de acceso a la UDG en aquellas carreras que son deficitarias.
2. El escenario provocado por la COVID-19, obliga a realizar transformaciones en el CU de la UDG y de esta manera socializar los resultados obtenidos para la organización e integración de los procesos y contextos de formación vocacional y orientación profesional.
3. Las orientaciones metodológicas elaboradas inciden en la creación del CU, favorecen el cumplimiento de las direcciones de trabajo para el acceso y el ingreso a la Educación Superior cubana en aquellas carreras que son deficitarias para el desarrollo de la localidad.

Referencias bibliográficas

Arias, Y., Pérez, E. D., y Carrazana, A. (2020) *Orientaciones Metodológicas para la elaboración del Programa complementario para la Formación Vocacional y la Orientación Profesional hacia la carrera seleccionada*. Dirección de Formación de los Profesionales de Pregrado. {Universidad de Granma. Cuba. [Archivo PDF]}.

Arias, Pérez y Carrazana

Arias, Y., Pérez, E. D., y Carrazana, A. (2021). *Orientaciones Metodológicas para el desarrollo del Programa complementario*. Dirección de Formación de los Profesionales de Pregrado. {Universidad de Granma. Cuba. [Archivo PDF]

Colegio universitario. (19 de abril 2021). En Wikipedia. https://es.wikipedia.org/wiki/Colegio_universitario

Fernanda, M. (2006). ¿Educación superior como derecho o como privilegio? Las políticas de admisión a la universidad en el contexto de los países de la región. *Dossier: Educación Superior Andamios*. 3 no.5 México dic. 2006. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632006000200005

Gaceta oficial de la República de Cuba. Ministerio de Justicia.(2019). Decreto Ley 369/2018. www.gacetaoficial.gob.cu <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/gaceta-oficial-no-26-ordinaria-de-2019>

Gaceta Oficial de la República de Cuba. (2019).Decreto 364 sobre formación y desarrollo de la fuerza de trabajo calificada. <https://www.mined.gob.cu/publica-gaceta-oficial-de-la-republica-de-cuba-decreto-364-sobre-formacion-y-desarrollo-de-la-fuerza-de-trabajo-calificada/> <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/decreto-364-de-2019-de-consejo-de-ministros>

Gaceta Oficial de la República de Cuba. Ministerio de Educación Superior.(2019). Resolución No. 202/2019. Reglamento de la responsabilidad de las entidades en la formación y desarrollo de la fuerza de trabajo calificada en el nivel superior. www.gacetaoficial.gob.cu <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/resolucion-202-de-2019-de-ministerio-de-educacion-superior>

Oviedo, B. (2019). *Colegios universitarios: diez años apostando por las carreras de ciencias*. Granma. <http://www.granma.cu/cuba/2019-05-31/colegios-universitarios-diez-anos-apostando-por-las-carreras-de-ciencias-31-05-2019-21-05-45>

Pérez, E. D. (2020). *Universidad de Granma se acerca a sus futuros estudiantes*. Radio Rebelde. <https://www.radiorebelde.cu/noticia/Universidad-de-Granma-se-acerca-a-sus-futuros-studiantes-20201206/>